



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 102, relativa a incumplimiento del compromiso de supresión de las Subdirecciones Generales de la Administración Autonómica, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0102]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto N.º 12 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 102, relativa a incumplimiento de compromiso de supresión de las Subdirecciones Generales de la Administración Autonómica, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta tiene la palabra Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Si. Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías.

El Presidente Diego, en su discurso de investidura, aludió hasta en 19 ocasiones al término: transparencia. Una transparencia que vinculó a la previsibilidad de un Gobierno que cumple los compromisos asumidos ante los ciudadanos en su programa electoral.

Decía, el Sr. Diego: que un Gobierno que se guía por la transparencia no necesita sacar conejos de la chistera, porque le basta con cumplir los compromisos que asume y que ha asumido.

Esto decía el Sr. Diego, el pasado 22 de junio, en esta Cámara. Y para remarcar precisamente la importancia de este principio, del principio de transparencia, nada menos que decía: que ésta era un pilar imprescindible de la democracia.

Señoras y señores Diputados, sin embargo, los ciudadanos han podido comprobar que los compromisos del famoso programa de los cien días han sido incumplidos en su práctica totalidad.

Pues bien, Señorías, estos flagrantes incumplimientos -y del que hoy vamos a hablar- de promesas realizadas a los ciudadanos, son absolutamente incompatibles con el principio de transparencia.

Y no cabe argüir que tales promesas eran irrealizables. Porque de ser así, si ustedes hacían promesas irrealizables, eso sería absolutamente inadmisibles en democracia.

Hoy, me veo obligado a preguntarles por un nuevo incumplimiento, en relación a la figura de los Subdirectores Generales. Porque convendrán conmigo que los ciudadanos tienen todo el derecho a saber por qué ustedes no han hecho lo que les prometieron.

El Partido Popular presentó, en esta Cámara, iniciativas que no dejaban lugar a duda alguna sobre su intervención; eliminar, suprimir las Subdirecciones Generales, en el 2010, en el 2009, en el 2006.

La Sra. Urrutia de los Mozos, que hoy además dirige un Instituto de este Gobierno, criticaba en el año 2006 los nombramientos de los Subdirectores. Y el titular que ofrecía la prensa en aquel momento era: "Urrutia denuncia un contubernio para colocar a los amigos. La Diputada del PP critica los nombramientos de los Subdirectores". La Sra. Urrutia, precisamente, que tiene hoy cuatro Subdirecciones Generales a su cargo.

Esta misma Diputada, en una lamentable intervención que ha pasado a la historia de esta Cámara, en la que dedicó hasta 37 insultos al Gobierno, decía entre otras lindezas: "Timo, tongo, enchufismo, fraude, abuso, vergüenza, escándalo nacional". Algunos de ustedes lo recuerdan perfectamente.

Y yo hoy les estoy dando la oportunidad de subir a esta Tribuna, a desmentir a la Sra. Urrutia. Hoy les estoy dando la oportunidad a ustedes que mantienen sus Directores Generales en su Gobierno, a usted, Sra. Maza, a usted Sra. Díaz, al Sr. Fernández que no nos acompaña en este momento, a la Sra. Sáenz de Buruaga, les estoy dando la oportunidad de subir a desmentir a la Sra. Urrutia y de aclarar naturalmente a los ciudadanos que esos Subdirectores y Subdirectoras Generales, que están en su Gobierno, no son precisamente una pandilla de enchufados y que su actuación no es ningún timo ni ningún fraude, aunque su promesa, desde luego, ha constituido un fraude para los ciudadanos de Cantabria.



El Sr. Albalá, en junio de 2010, volvía a pedir, lo recordará usted, la desaparición de los Subdirectores Generales y lo justificaba por la innecesariedad y la redundancia de los mismos. Decía: “Son innecesarios y redundantes con el aparato administrativo de cada Consejería”.

Y yo me pregunto hoy, precisamente, ¿cómo es que siendo innecesarios y redundantes, ustedes han mantenido y han nombrado a nuevos Subdirectores Generales? ¿Cómo es posible que hoy cuente con Subdirecciones Generales este Gobierno del PP cuando en su programa electoral, decía claramente eliminaremos las Subdirecciones Generales?

Ésta es la prueba de cargo de que ustedes han faltado a la verdad. Ésta es la prueba de cargo, éste es su programa, aunque ahora saldrá y dirá que es de Zapatero. No, no, éste es su programa electoral y ¿qué decía en la contraportada?, puedes confiar. Ustedes no han dicho la verdad a los cántabros y ustedes han faltado a la verdad y ustedes han faltado al deber de transparencia, que ustedes han impuesto en esta Cámara.

Dijeron “suprimiremos las Subdirecciones Generales” y ustedes han mantenido las Subdirecciones Generales. Hablaron de que eran redundantes e innecesarias, pero ustedes las han mantenido. Usted misma aquí ha mentido en la Comisión de Presidencia a la que yo tuve la ocasión de asistir.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia, Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Sr. Presidente.

No hay cosa peor que una verdad a medias y una manipulación como la que usted se ha hecho experto, pero voy a decirle algo.

Mire, la Administración se ha reducido extraordinariamente, verdad a medias y yo se lo voy a acreditar ahora mismo. La Administración se ha reducido extraordinariamente y se ha reducido, tanto en número de Consejerías, como en número de Secretarías, como en número de Direcciones y ahora voy a lo que a usted le interesa, las Subdirecciones Generales.

Mire usted, se suprime la Subdirección General de Carreteras, Vías y Obras, de Vivienda y Arquitectura, de Gestión Administrativa y Económica, de Inspección de Educación, de Formación Profesional y Educación Permanente, de Universidades e Investigación. Se suprime la de Cultura, la de Deporte, la de Ganadería, la de Pesca y Alimentación. Estoy hablando de Subdirecciones, lo que a usted tanto le interesa.

Subdirección General de Desarrollo Rural, Subdirección General de Biodiversidad, Subdirección General de Industria, Subdirección General de Transporte y Telecomunicaciones, Subdirección General de Turismo, Subdirección General de Medio Ambiente, Subdirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, Subdirección General de Urbanismo, Subdirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua, Subdirección General de Salud Pública, Subdirección General de Ordenación y Atención Sanitaria.

Se suprimen, Señoría, mal que a usted le pese, se suprimen, vaya usted a verlo, 21 Subdirecciones Generales. Eso es lo que hemos hecho en la reforma de estructuras, por mucho que a ustedes les duela.

Ahora bien, ustedes parece que están interesados, deben pensar que los ciudadanos tienen una gran preocupación con un total de nueve puestos de trabajo, que se mantienen en las Consejerías horizontales, que son la de Economía, Hacienda y Empleo y la mía de Presidencia y Justicia.

Pues bien, le voy a explicar, porque esto tiene fácil explicación, por qué Ignacio Diego asume en su programa el compromiso de suprimir las Subdirecciones Generales y lo hace y por qué quedan, como le digo, de 31 Subdirecciones Generales, tan solo nueve. Le voy a explicar porqué.

Porque ustedes crearon puestos de trabajo de funcionarios, de nivel 30, muchos de ellos abiertos a otras Administraciones y de libre designación. Y por si usted no lo conoce yo se lo explico, que conozco algo de Función Pública, cuando se produce el cese de los Subdirectores Generales, solamente pueden ocupar puestos de trabajo de la propia Administración que al menos tengan un nivel 28.



En la Administración, el nivel 28 es el de los Jefes de Servicio. ¿Qué quiere esto decir? Pues mire, que no existen Jefaturas de Servicio suficientes en toda la Administración para colocar a todos los Subdirectores Generales que ustedes nombraron.

Y además, por si eso no es poco, lo que ustedes generaron supone una auténtica merma de la carrera administrativa y supone vulnerar los derechos de los funcionarios públicos que durante años están consolidando su trabajo, a efectos de poder concursar algún día a una Jefatura de Servicio. Y todos esos Jefes de Sección, que aspiran algún día a poder concurrir a una Jefatura de Servicio, ustedes con esa creación masiva de Subdirecciones, ¡venga cargos!; pero como no nos conformamos con el número de altos cargos, también vamos a crear dentro de la propia Administración, premios, premios y premios.

Libre designación. Ustedes han traído aquí personas de otras Administraciones, que cuando han dejado ustedes el Gobierno permanecen en esta Administración, porque han concursado desde otras, a puestos de libre designación.

Ustedes, ustedes, han generado un monstruo administrativo, que miren, si esta Administración llega a mantener las 31 Subdirecciones Generales y colocan puestos de libre designación a 31 nuevas personas que dentro de cuatro, ocho ó doce años -lo que nos toque gobernar- tienen que volver a puestos de nivel 28, no existen en la Administración. Estaríamos teniendo que crear, en la Administración, un número de Jefes de Servicio imposible, imposible de asumir, ni desde un punto de vista económico, ni desde un punto de vista organizativo.

Y ustedes, sigan, sigan con el ronroneo, porque la verdad ofende. Y la verdad duele, porque ustedes quieren dejar sin puesto de trabajo a esas personas; porque ustedes son incapaces de venir aquí y de decir que hay 21 Subdirecciones Generales menos, que era el compromiso que adoptó el Presidente, Ignacio Diego.

Ustedes, son incapaces de ver como cuando uno tiene el problema y ve que no existen puestos de trabajo suficientes en toda la Administración, lo afronta y lo defiende. Y lo defiende con rigor, y es lo que hemos hecho.

Y eso sí, nosotros no vamos a generar un entramado de puestos de libre designación de nivel 30, para premiar a nadie. Y por lo tanto, lejos de desdecirme...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...lo que hago es mantenerme.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

(murmullos)

A ver... Sra. Diputada, por favor...

(murmullos)

Sra. Diputada...